

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 001-2023

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 19 de enero del 2023

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 24 de enero de 2023

Servicio Requerido: Elaboración de documentos metodológicos para la realización de tres (3) ciclos de formación dirigidos a personas con discapacidad, familiares, cuidadores y redes de apoyo y aportes a la estrategia de comunicación e incidencia del proyecto.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural (☒) Persona jurídica (☐)

Plazo del contrato a suscribir: Dos (2) meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá con disponibilidad para viajar a el departamento de Nariño.

Valor del Contrato: A convenir con el contratante de acuerdo a la propuesta económica presentada. En este valor, está incluido el IVA, todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir y los gastos de desplazamientos a Nariño.

Forma de Pago: A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada.

Proyecto solicitante: Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia

Código del proyecto: 281150

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

A través del proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” se requiere la asesoría de una persona o un equipo experto en discapacidad que lidere la construcción de materiales pedagógicos para 3 ciclos de formación que se desarrollarán en el marco de la implementación del proyecto y que de acuerdo a experiencias exitosas, valide la estrategia de comunicación e incidencia (transversal) que permita visibilizar y posicionar en la agenda pública, local y departamental la importancia de la inclusión integral de las PCD y sus cuidadores.

En el proyecto

El proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” tiene como objetivo mejorar la integración de las personas con discapacidad en sus familias, comunidades y por parte del Estado favoreciendo su desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y sus deberes. Se espera que el proyecto contribuya a fortalecer la participación de las personas con discapacidad (PCD), cuidadores y redes de apoyo a través del desarrollo de sus capacidades, la articulación con actores involucrados y la gestión e incidencia ante entidades públicas y privadas del nivel municipal, departamental y nacional. La base conceptual del proyecto a todos los niveles de impacto es la rehabilitación basada en la comunidad (RBC) desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas y permitir su participación activa en la sociedad.

En el nivel micro (resultado 1), con la formación y el acompañamiento integral, el fortalecimiento de capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, la mejora de las habilidades de los cuidadores y la superación de barreras arquitectónicas en sus hogares, las personas con discapacidad y sus cuidadores aumentaran el nivel de auto reconocimiento y el acceso a herramientas que favorezcan su inclusión social, transformando sus realidades positivamente en el ámbito personal, familiar y social.

En el nivel meso (resultado 2 y 3) a partir de los resultados obtenidos en el levantamiento de la línea de base, con la cualificación de promotores psicosociales comunitarios, la formación en ciudadanía y democracia participativa y el acompañamiento en la inclusión de un enfoque de discapacidad en sus planes comunitarios y el establecimiento de canales para la gestión de respuestas oportunas por parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se generará una participación activa de la comunidad y de las estructuras de base social comunitaria (entre ellas las asociaciones de discapacitados), propiciando un ambiente apropiado para la inclusión de las personas con discapacidad en sus dinámicas sociales.

En el nivel macro (resultado 4 y 5), se acompañará en la participación en escenarios de política pública para la visibilización de barreras y necesidades (basados en el diagnóstico inicial que se realizará) e incidencia para la inclusión de medidas oportunas en los planes de acción municipal y departamental y consolidación de rutas de atención integral que benefician a las personas con discapacidad, paralelo a esto, se acompañará en la gestión para expedición de certificados de discapacidad. Debido a que en esta fase se llevaran a cabo elecciones de gobernantes y

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

legisladores en el nivel municipal y departamental, un énfasis que se llevara a cabo en el nivel macro es poder establecer acuerdo de voluntades con los diferentes candidatos con el fin de posicionar las necesidades de las personas con discapacidad en los futuros planes de gobierno. Tanto las bases comunitarias como las asociaciones se orientarán en ser agentes activos de participación ciudadana en los escenarios existentes como los Comités Municipales de Discapacidad, los Comités Departamentales de Discapacidad y los espacios intersectoriales nacionales.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

La consultoría tiene como propósito elaborar el contenido metodológico para la realización de 3 ciclos de formación que contribuyan al aumento de la participación de las personas con discapacidad (PCD), cuidadores y redes de apoyo, a través del desarrollo de sus capacidades, la articulación de actores y la gestión e incidencia ante entidades públicas y privadas a nivel local, departamental y nacional. A partir de las orientaciones dadas por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Sistema Nacional de Discapacidad y alineadas a las normas y principios generales de la discapacidad según la normatividad colombiana.

1.1. Productos a entregar:

- Caja de herramientas para el desarrollo del ciclo formativo familiar, dirigido a personas con discapacidad, familiares y cuidadores, para el fortalecimiento de habilidades y capacidades que aporten en el proceso de rehabilitación física, emocional de la PCD a su cargo. Este ciclo deberá estructurarse para desarrollarse en 3 sesiones y considerar las siguientes temáticas priorizadas por el proyecto (Resignificación de la discapacidad: Qué es la discapacidad, barreras, salud oral, sexualidad y discapacidad; dimensión emocional de la PCD y de su cuidador: agotamiento emocional, relación entre la PCD y su cuidador, relaciones comunicacionales, salud mental (manejo del estrés y la ansiedad); derechos y deberes de las PCD, sus cuidadores y familiares: normatividad, herramientas que facilitan la labor del cuidador, rutinas que facilitan la inclusión: Plan casero: ejercicios básicos, alimentación y la discapacidad / nutrición, responsabilidades del núcleo familiar, tipos de familias y roles para su cuidado, actividad económica e ingresos / capacidades y espiritualidad.
- Caja de herramientas para el desarrollo del ciclo de formación "Escuela para incidencia", dirigido a personas con discapacidad que cuenten con un rol de liderazgo comunitario e integrantes de redes de apoyo. Este ciclo deberá estructurarse para desarrollarse en 9 sesiones, así:
 - a. Sesión 1: La discapacidad desde la estrategia RBC.
 - b. Sesión 2. El liderazgo y la participación política.
 - c. Sesión 3. Mecanismos legales de participación.
 - d. Sesión 4. Asociatividad y organización.
 - e. Sesión 5. Iniciativas desde la economía solidaria - Gestión de fondos RSE.
 - f. Sesión 6. Estrategias de comunicación e incidencia (elementos para construcción de rutas)

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- g. Sesión 7. La discapacidad, una mirada desde la Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal. (1 ciclos formativo por municipio)
- h. Sesión 8. Creación de rutas de incidencia
- i. Sesión 9. Capacitación en uso y acceso a las tecnologías de la comunicación con metodologías para la incidencia.
- Caja de herramientas para el desarrollo del ciclo formativo para promotores psicosociales, dirigido a PCD, familiares y cuidadores que representen los diferentes tipos de discapacidad y que cumplan con los criterios establecidos de acuerdo a la estrategia de acompañamiento entre pares del SNPS-CC. Este contenido, deberá generar las capacidades requeridas en el acompañamiento entre pares y se deberá tener en cuenta los aprendizajes y el material ya construido por la organización. Este ciclo deberá estructurarse para desarrollarse en 3 sesiones y considerar las siguientes temáticas priorizadas por el proyecto, (Estrategia de apoyo entre pares, evaluación de desempeño, reportes y sistematización de la información, habilidades de comunicación, primeros auxilios psicológicos, contexto, enfoques y principios humanitarios, normatividad sobre la discapacidad, rutas de atención, salud mental y cuidado al que cuida).
- Revisión y ajuste de la estrategia comunicacional y de incidencia transversal de proyecto, está será suministrada dentro de los insumos al inicio de la consultoría.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

1.2 Metodología de la consultoría

La consultoría deberá ajustarse a crear los contenidos para una modalidad de aprendizaje y/o consulta semi presencial; sugerimos una estructura de: presentación, actividad de pre lectura, desarrollo de contenidos, actividades de pos lectura y de aplicación, y recursos de consulta o bibliografía.

Los documentos deberán destacar de manera adecuada los títulos, ideas claves e ideas más importantes (tamaño de letra, negrilla, subrayados, sombreados, entre otros); las ilustraciones deben ser claras y fáciles de entender, así como evitar los párrafos excesivamente largos y abstractos, prefiriendo un lenguaje ameno y cordial dentro de los textos.

Se deberán incluir recursos digitales para facilitar la enseñanza no presencial y el uso de las TIC en la educación.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- ✓ Diligenciar formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/Dx54MXunHE> .
- ✓ Hoja de Vida en formato libre
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados que den cuenta de la experiencia necesaria especificada en el numeral 3.1 del presente documento.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

2.2. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, **deberán ser enviados dando respuesta al correo electrónico enviado desde convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

Personas con titulación de grado preferiblemente del área social: Pedagogía, Educación Social, Psicología, Sociología, etc y de posgrado en temas relacionados con la discapacidad e inclusión social.

- 3 años mínimos de ejercicio profesional.
- Experiencia en la elaboración de materiales pedagógicos alineados a la normatividad colombiana, y que respondan al enfoque de discapacidad, diferencial y género
- Experiencia profesional específica de al menos 3 años en elaboración de materiales dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como en contextos de vulnerabilidad.
- Experiencia en procesos de formación y capacitación con grupos diversos.
- Buena capacidad de comunicación oral y escrita.

3.2 Obligaciones Generales:

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

Serán de responsabilidad exclusiva del/la consultor/a o empresa consultora:

- La ejecución del presente contrato y la entrega de productos en la calidad y tiempos establecidos en los presentes términos de referencia.
- Revisión de información general disponible por parte de la organización.
- Diseñar y entregar para su validación la metodología y herramientas (encuestas, guías de entrevistas, etc.) de recopilación de información.
- Planificación general de la implementación de la consultoría.
- Entrega de plan inicial detallado de trabajo.
- Realizar reuniones virtuales y presenciales con los equipos locales de las jurisdicciones de Pasto, Tumaco y Samaniego para la validación del material.
- Planificar, organizar e implementar un taller regional (solo deberá contemplar los costos del equipo consultor, los costos logísticos de los participantes serán asumidos por el SNPS-CC), reuniones, entrevistas, la revisión de información secundaria y otras actividades de recopilación de información según lo establecido en el plan de trabajo.
- Procesamiento y análisis de información recopilada.
- Elaboración y entrega al SNPS-CC del informe preliminar.
- Realizar reuniones virtuales y presenciales con los equipos locales de las jurisdicciones de Pasto, Tumaco y Samaniego para la validación del material.
- Redacción y entrega versión final del informe.
-

Gestión del equipo consultor, cobertura de determinados gastos y otros

- Organizar, gestionar y asumir honorarios de todos los miembros del equipo consultor/a, asignando a este estudio a las personas propuestas inicialmente.
- La empresa Consultora deberá cumplir cabalmente con la legislación civil/laboral respecto del equipo consultor que se proponga para llevar a cabo el estudio de prefactibilidad.
- La cobertura de los gastos de alimentación, transporte terrestre o aéreo, alojamiento, comunicaciones de todos los miembros del equipo consultor y de las actividades realizadas por la presente consultoría (reuniones, encuestas, etc.) u otros gastos derivados de la implementación de estudio.
- Asumir los costos de las comisiones bancarias.
- La disponibilidad de su propio equipo informático y papelería.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Producto inicial: El/la consultora o empresa consultora deberá entregar, en los tiempos y en la calidad especificada en este documento, los siguientes productos:

- Plan inicial detallado de trabajo. Incluye metodología y herramientas (encuestas, guías entrevistas, etc.) de recopilación de información.

Producto intermedio: El/la consultora o empresa consultora deberá entregar, en los tiempos y en la calidad especificada en este documento, el siguiente producto intermedio:

- Primer borrador del informe final que contenga información de los productos requeridos en apartado 1. Objeto contractual.

El producto final: El/la consultora o empresa consultora deberá entregar, en los tiempos y en la calidad especificada, un informe de consultoría que contenga la caja de herramientas de cada ciclo formativo y la estrategia de comunicación e incidencia del proyecto retroalimentada y ajustada.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta técnica y económica	40%
3. Sustentación de propuesta técnica y económica	40%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 19 de enero del 2023

Fecha de cierre: 24 de enero del 2023

Selección y contratación: 25 al 28 de enero del 2023

Inicio de labores: 01 de febrero del 2023

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012